



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-003-2022
ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2022

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día veinte de octubre de dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Coordinación Operativa de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicada en calle Gobernador General José Morán, No. 218, primer piso, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México, se reunieron, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-003-2022**, para la **Adquisición de "Medallas en Plata Pura Ley 999.9/1000, Premio de Estímulos y Recompensas y El Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público de la Ciudad de México", Ejercicio 2022**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 34, 38, 43 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 37 y 41 fracción II de su Reglamento, prevista en el punto 4.2 de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional y de conformidad con la fecha establecida en la junta de aclaración de bases, por **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, los Servidores Públicos: Mtra. Isaceln Isaloren Ponce, Coordinadora de Comercialización y Abastecimiento; C. Sonia Delgado Miranda, Jefa de Unidad Departamental de Adquisiciones; C. Miguel Ángel López Pérez, Subjefe de Atención a Clientes; C. Teófilo Pinzón Fernández, Coordinador de Administración y Finanzas; Lic. Dely Luz Ruiseñor Meza, Jefa de la Unidad Departamental de Almacenes; Lic. Rosalba Díaz Cisneros, Coordinadora Jurídica y Normativa; por parte del **Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, el Lic. Carlos Guerrero Gallardo, Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría; por las **Empresas licitantes** el C. Miguel Ángel Jurado Aguilar de **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**; y David Xicoténcatl López Tenorio de **Trofeos Elite, S.A. de C.V.**, quienes dejan asentados los siguientes: -----

HECHOS: -----

Este evento es presidido por la Mtra. Isaceln Isaloren Ponce, Coordinadora de Comercialización y Abastecimiento, designada como responsable del mismo y es efectuado con fundamento en lo establecido en los artículos 43 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, quien procede a dar inicio al acto, presentando a los servidores públicos que asisten al mismo. -----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a las normas y disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, y vigilar que se cumpla con lo establecido en las bases, los contratos, convenios, títulos concesión, acuerdos, permisos, y en general todo instrumento jurídico que derive de este procedimiento. --



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-003-2022
"ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999 9/1000, PREMIO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO". EJERCICIO 2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El acto es asistido por los responsables del área requirente designados, para participar en el proceso licitatorio, cuya firma aparece al final de la presente Acta. -----

VERIFICACIÓN DE SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. -

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procedió a la revisión para verificar si los licitantes participantes, se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que dan a conocer en sus respectivos sitios de Internet, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político Administrativos y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. El resultado fue que, actualmente, los licitantes participantes no se encuentran sancionados o inhabilitados, dichas consultas, se ponen a disposición de los presentes para su revisión. Se hace constar que el representante del Órgano Interno de Control en **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, realizó la revisión correspondiente. -----

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS. -----

En este Acto se verifica que los licitantes entregan sus propuestas en sobre cerrado en forma inviolable; quien preside el evento, indica que se procederá a la apertura de los mismos, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, verificando que toda la documentación legal, administrativa, técnica y económica esté completa, y se desechará la propuesta del licitante que hubiere omitido alguno de los documentos exigidos. -----

El sobre con la propuesta presentada en este acto por los licitantes, se recibió conforme a lo establecido en las bases de este procedimiento de Licitación Pública Nacional. -----

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, ésta Entidad, por conducto de quien preside este acto, recibe el sobre de la propuesta que deberá contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, económica y garantía de formalidad de la propuesta de las empresas licitantes, toda vez que, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 38, 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, no se encuentran sancionadas actualmente por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, ni por la Secretaría de la Función Pública. -----

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA. -----



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-003-2022
"ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento y demás disposiciones relativas vigentes y aplicables, así como lo establecido en el Acta de Junta de Aclaración de Bases efectuada el día diecisiete de octubre de dos mil veintidós, la servidora pública responsable del presente procedimiento procede a la apertura del sobre de la propuesta para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal y administrativa, propuestas técnica y económica y garantía de formalidad de la propuesta de las empresas licitantes representadas en este acto, a fin de observar el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases del procedimiento. --

La Convocante manifiesta que el representante de la empresa licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.; Trofeos Elite, S.A. de C.V.**, presentan propuesta para la revisión cuantitativa de los requisitos solicitados en los numerales 4, 4.5, 4.6 y 4.7 de las bases concursales, misma que se revisó sucesiva y separadamente, para verificar que cumplan cuantitativamente con los requisitos solicitados en las propias bases de la presente Licitación Pública Nacional. -----

----- **PROPUESTAS DESECHADAS.** -----

La Convocante a través de la Mtra. Isaceln Isaloren Ponce, Coordinadora de Comercialización y Abastecimiento, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 43 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, desecha la propuesta de la empresa licitante que se indica a continuación, de acuerdo con lo siguiente: -----

Empresa licitante: Trofeos Elite, S.A. de C.V. -----

REFERENCIA DE LAS BASES	REQUISITO	OFERTA	FUNDAMENTO LEGAL
4.5 a)	a) Acta Constitutiva: En el caso de Personas Morales y/o, Sociedades Cooperativas domiciliadas en la Ciudad de México , (Incluyendo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), acta constitutiva de la empresa y todas las modificaciones que en su caso se hayan efectuado a la denominación, objeto social o al consejo de administración, Actas de Asamblea Ordinarias y Extraordinarias de accionistas, requisitando el ANEXO 3 , para personas morales de nacionalidad extranjera, deberán presentar escritura pública con la que se acredite la existencia legal	El documento presentado en copia fotostática no corresponde al documento Original presentado por lo que no es posible realizar el cotejo correspondiente, adicionalmente no presentó el Anexo 3 "DATOS GENERALES DEL LICITANTE"	Por lo anterior, no cumple con lo requerido en el punto 4.5 inciso a), y 4.7 inciso s) de las bases de la presente Licitación Pública Nacional; por lo que se desecha la propuesta, toda vez que no presenta todos los requisitos de conformidad con lo requerido en las bases concursales. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 7 inciso a) de las bases del procedimiento y con

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-003-2022

"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO". EJERCICIO 2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

REFERENCIA DE LAS BASES	REQUISITO	OFERTA	FUNDAMENTO LEGAL
4.7 S)	debidamente apostillada o legalizada, en idioma español (original y copia) requisitando el ANEXO 3. (original y copia) s) Garantía relativa a la formalidad de las propuestas: En el sobre que contenga la propuesta deberá incluirse original y copia de la garantía relativa a la formalidad de las propuestas por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta económica sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme al "Anexo 7" y a lo señalado en el punto 11.1 de estas Bases.	No presento el original de la Garantía relativa a la formalidad de las propuestas	fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 segundo párrafo y 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Se le pregunta expresamente al representante de la empresa licitante David Xicoténcatl López Tenorio de **Trofeos Elite, S.A. de C.V.**, si presentó el Formato del Anexo 3 solicitado en el punto 4.5 Documentación Legal y Administrativa inciso a), y la **Garantía relativa a la formalidad de las propuestas** solicitado en el punto 4.7 inciso s) **Propuesta Económica**; respondiendo el representante de la empresa licitante que **omitió presentar el Formato del Anexo 3 solicitado en el punto 4.5 Documentación Legal y Administrativa inciso a), y la Garantía relativa a la formalidad de las propuestas** solicitado en el punto 4.7 inciso s), **Propuesta Económica dentro del sobre que contiene su propuesta.**

----- ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS CUALITATIVO. -----

Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., a través de quien preside este evento, manifiesta que la propuesta de la empresa licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**; es aceptada para realizar el análisis cualitativo correspondiente.

Se procede a asentar los subtotales, antes de impuestos, de la propuesta de las empresas licitantes.

N°	Empresa Licitante	Partidas cotizadas	Subtotal sin I.V.A.
01.	Imperio de Metal, S.A. de C.V.	02	\$ 15,146,000.00

Acto seguido, los servidores públicos y los representantes de las empresas licitantes proceden a rubricar las propuestas, mismas que permanecerán en custodia de la convocante para



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-003-2022
"ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

salvaguardar su confidencialidad, de conformidad con el artículo 43 fracción I tercer párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. -----

----- ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

En este evento se hace entrega de la propuesta técnica de la empresa licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**; al Representante de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, área requirente de los bienes objeto del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, C. Miguel Ángel López Pérez, Subjefe de Atención a Clientes, con la finalidad que, se elabore el Dictamen Técnico que contenga la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas, mismo que deberá ser remitido a la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., como máximo el próximo **24 de octubre de 2022 previo a las 19:00 horas**, en observancia de la normatividad aplicable. -----

----- CALENDARIO DE VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 37 fracción V, de su Reglamento, prevista en el punto 2.5 de las bases de la **Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-003-2022**, para la **Adquisición de "Medallas en Plata Pura Ley 999.9/1000, Premio de Estímulos y Recompensas y El Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público de la Ciudad de México"**, Ejercicio 2022 y una vez aceptada cuantitativamente la propuesta, de la empresa licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**; para realizar el análisis cualitativo correspondiente y de conformidad con el numeral II, del Acta de Junta de Aclaración de Bases, se notifica al representante de la persona moral licitante, que la fecha y horario para realizar la visita a las instalaciones del licitante previa a la emisión del fallo, se llevará a cabo del 21 al 24 de octubre de 2022, en horario de 9:00 a 18:00 horas, de acuerdo con lo siguiente: -----

N°	Empresa Licitante	Horario de visita	Numero de servidores públicos que realizaran la visita
01.	Imperio de Metal, S.A. de C.V.	9:00 a 18:00 horas	De 2 a 5 personas

Se pregunta expresamente al representante de la empresa licitante, C. Miguel Ángel Jurado Aguilar de **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, si comprende la fecha y horario en que se realizará la visita a sus instalaciones y si está de acuerdo con la misma, respondiendo el representante de la empresa licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, que, si comprende, y se da por notificado y enterado de la fecha y horario en que se realizará la visita a sus instalaciones previa a la emisión del fallo y está totalmente de acuerdo en brindar todas las facilidades y medios necesarios, al personal designado por la convocante, para la realización de la misma. -----



LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-003-2022

"ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999 9/1000, PREMIO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO. -----

Quien preside este evento señala que se realizará el análisis cualitativo de las propuestas, el cual determinará si cumple con los requisitos y especificaciones de las bases de la licitación y en consecuencia, emitir el dictamen con base en el cual se celebrará la Segunda Etapa: Acto de Fallo, mismo que, de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional y el calendario del procedimiento, se llevará a cabo el próximo **26 de octubre** del presente año, **en punto de las once horas**, en el mismo lugar en que se actúa, (sala de juntas de la Coordinación Operativa de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicada en calle Gobernador General José Morán, No. 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México), dándose a conocer el resultado de dicho dictamen y dando a conocer el importe respectivo. Se reitera que el registro de licitantes se hará dentro de los 10 minutos previos a la hora citada, una vez iniciado el Evento no se permitirá el registro de ningún licitante, por lo que se solicita a los licitantes e interesados en el presente procedimiento su puntual asistencia. -----

CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

Quien preside este evento pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, si tienen alguna observación que realizar al presente acto, manifestando los representantes de las empresas licitantes, en conjunto con los demás asistentes, su total conformidad y no tener observación alguna. -----

CIERRE DEL ACTA -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las trece horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, procediendo a firmar de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, haciendo entrega de copia simple de la misma, para los fines legales correspondientes. -----

Por Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.



Mtra. Isaceln Isaloren Ponce
Coordinadora de Comercialización y
Abastecimiento



C. Sonia Delgado Miranda
Jefa de la Unidad Departamental de
Adquisiciones




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-003-2022
ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" EJERCICIO 2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS


C. Teófilo Pinzón Fernández
Coordinador de Administración y Finanzas


Lic. Rosalba Díaz Cisneros
Coordinadora Jurídica y Normativa



C. Miguel Ángel López Pérez
Subjefe de Atención a Clientes



Lic. Dely Luz Ruiseñor Meza
Jefa de la Unidad Departamental de Almacenes

Por el Órgano Interno de Control en
Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.


Lic. Carlos Guerrero Gallardo
Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría

Por los Licitantes participantes


C. Miguel Ángel Jurado Aguilar
Imperio de Metal, S.A. de C.V.


C. David Xicoténcatl López Tenorio
Trofeos Elite, S.A. de C.V.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-003-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2022, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022.